

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

22885 *ORDEN de 21 de septiembre de 1998 por la que se corrigen errores de la de 2 de septiembre de 1998, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo para ser provistos por el procedimiento de libre designación.*

Por Orden de 2 de septiembre de 1998, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 224, de 18 de septiembre, se publicó la adjudicación de puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación.

Advertido error en el anexo, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página 31312: Anexo. Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y PYMES. Administración del Estado en el Exterior. Número de Orden 2. Datos personales del adjudicatario/a. Donde dice: «Grupo A»; debe decir: «Grupo B».

Madrid, 21 de septiembre de 1998.—P. D. (Orden de 6 de octubre de 1997; «Boletín Oficial del Estado» del 22), el Subsecretario, Fernando Díez Moreno.

Ilmo. Sr. Secretario general técnico.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

22886 *ORDEN de 22 de septiembre de 1998 por la que se dispone el cese de don Pau Guardians i Cambó como Vocal del Consejo del Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo segundo del Real Decreto 140/1997, de 31 de enero, por el que se modifica parcialmente la estructura orgánica básica del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y en uso de las facultades que me confiere el apartado 5 del artículo 2 del Real Decreto 649/1994, de 15 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Consejo del Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social, y a propuesta del Ministerio de Industria y Energía,

Vengo en disponer el cese de don Pau Guardians i Cambó como Vocal del Consejo del Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social.

Madrid, 22 de septiembre de 1998.

ARENAS BOCANEGRA

Ilmo. Sr. Secretario general de Empleo, Presidente del Consejo del Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social. Madrid.

22887 *ORDEN de 22 de septiembre de 1998 por la que se dispone el nombramiento de don Arturo González Romero como Vocal del Consejo del Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo segundo del Real Decreto 140/1997, de 31 de enero, por el que se modifica parcialmente la estructura orgánica básica del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y en uso de las facultades que me confiere el apartado 5 del artículo 2 del Real Decreto 649/1994, de 15 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Consejo del Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social, y a propuesta del Ministerio de Industria y Energía.

Vengo en disponer el nombramiento de don Arturo González Romero como Vocal del Consejo del Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social.

Madrid, 22 de septiembre de 1998.

ARENAS BOCANEGRA

Ilmo. Sr. Secretario general de Empleo, Presidente del Consejo del Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social. Madrid.

22888 *CORRECCIÓN de erratas de la Orden de 9 de septiembre de 1998, por la que se resuelve el concurso para la cobertura de vacantes en el Instituto Nacional de Empleo (Directores de Oficina de Empleo).*

Advertidas erratas en la inserción de la Orden de 9 de septiembre de 1998 por la que se resuelve el concurso de méritos para la cobertura de vacantes en el Instituto Nacional de Empleo (Directores de Oficina de Empleo), publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 225, de fecha 19 de septiembre de 1998, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Puesto número 27.—Datos personales adjudicatario, donde dice: «Gorbe Ortiz, Palmira», debe decir: «Gorbea Ortiz, Palmira».

Puesto número 39.—Puesto adjudicado. Localidad, donde dice: «Trebuena», debe decir: «Trebujena».

Puesto número 54.—Puesto de cese, donde dice: «Puesto de trabajo número 25», debe decir: «Puesto de trabajo nivel 25».

Puesto número 61.—Puesto de cese, donde dice: «Jefe de Área Empleo Integrada», debe decir: «Jefe de Área Oficina Empleo Integrada».

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

22889 *ORDEN de 22 de septiembre de 1998 por la que se incluye en el grupo D de los de clasificación del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, a don José Vela Barbosa, en su condición de funcionario de carrera del Cuerpo de Mecánicos Conductores del Ministerio de Defensa.*

Por sentencia dictada con fecha 13 de febrero de 1998, por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal

Superior de Justicia de Andalucía, cuyo cumplimiento se ha dispuesto por Orden de este Departamento de 11 de junio de 1998, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del siguiente día 30, se estima el recurso contencioso-administrativo formulado por don José Vela Barbosa, reconociéndole el derecho a ser incluido en el grupo D de clasificación.

En virtud de lo expuesto, este Ministerio de Administraciones Públicas, resuelve:

Primero.—Incluir en el grupo D de los de clasificación del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, a don José Vela Barbosa, en su condición de funcionario de carrera del Cuerpo de Mecánicos Conductores del Ministerio de Defensa.

Segundo.—Disponer que por los servicios correspondientes del Ministerio de Defensa se abonen al interesado las diferencias de haberes dejados de percibir en los cinco años anteriores a su solitud inicial, de conformidad con lo establecido en el fundamento jurídico tercero de la sentencia de cuya ejecución se trata.

Madrid, 22 de septiembre de 1998.—P. D. (Orden de 19 de noviembre de 1997), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Villar García-Moreno.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Defensa y Director general de la Función Pública.

22890 *ORDEN de 22 de septiembre de 1998 por la que se incluye en el Grupo D de los de clasificación del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, a don Antonio Castillo Ballester, en su condición de funcionario de carrera del Cuerpo de Mecánicos Conductores del Ministerio de Defensa.*

Por sentencia dictada con fecha 3 de noviembre de 1997 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, cuyo cumplimiento se ha dispuesto por Orden de este Departamento de 11 de junio de 1998, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del siguiente día 30, se estima el recurso contencioso-administrativo formulado por don Antonio Castillo Ballester, reconociéndole el derecho a ser incluido en el Grupo D de clasificación.

En virtud de lo expuesto, este Ministerio de Administraciones Públicas, resuelve:

Primero.—Incluir en el Grupo D de los de clasificación del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, a don Antonio Castillo Ballester, en su condición de funcionario de carrera del Cuerpo de Mecánicos Conductores del Ministerio de Defensa.

Segundo.—Disponer que por los servicios correspondientes del Ministerio de Defensa se abonen al interesado las diferencias de haberes dejados de percibir desde la fecha de la presentación del escrito de solicitud en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el fallo de la sentencia de cuya ejecución se trata.

Madrid, 22 de septiembre de 1998.—P. D. (Orden de 19 de noviembre de 1997), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Villar García-Moreno.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Defensa y Director general de la Función Pública.

22891 *ORDEN de 22 de septiembre de 1998 por la que se incluye en el Grupo D de los de clasificación del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, a don Santiago Roberto López López, en su condición de funcionario de carrera del Cuerpo de Mecánicos Conductores del Ministerio de Defensa, con los efectos administrativos y económicos que de ello se sigan.*

Por sentencia dictada con fecha 28 de enero de 1998 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, cuyo cumplimiento se ha dispuesto por Orden de este Departamento de 14 de julio de 1998, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del siguiente día 30, se estima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Santiago Rober-

to López López, reconociéndole el derecho a ser incluido en el Grupo D de clasificación.

En virtud de lo expuesto, este Ministerio de Administraciones Públicas, resuelve:

Primero.—Incluir en el Grupo D de los de clasificación del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, a don Santiago Roberto López López, en su condición de funcionario de carrera del Cuerpo de Mecánicos Conductores del Ministerio de Defensa, con los efectos administrativos y económicos que de ello se sigan.

Madrid, 22 de septiembre de 1998.—P. D. (Orden de 19 de noviembre de 1997), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Villar García-Moreno.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Defensa y Director general de la Función Pública.

UNIVERSIDADES

22892 *RESOLUCIÓN de 7 de septiembre de 1998, de la Universidad de Murcia, por la que se resuelve la convocatoria de 4 de junio de 1998, para la provisión de un puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

Por Resolución de la Universidad de Murcia de 4 de junio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio), se anunció convocatoria pública para la provisión de un puesto de trabajo de la misma, por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo previsto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Rectorado acuerda dar publicidad a la Resolución de 4 de septiembre de 1998, por la que se adjudica el siguiente puesto:

Código: 015. Denominación: Gerente. Funcionario adjudicatario: Don Roque José Ortiz González, número de Registro de Personal 22473706635L0930.

Murcia, 7 de septiembre de 1998.—El Rector, José Ballesta Germán.

22893 *RESOLUCIÓN de 11 de septiembre de 1998, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Óptica» del Departamento de Física Aplicada a doña Eva Yebra-Pimentel Vilar.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 2 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de enero de 1998) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Óptica» del Departamento de Física Aplicada de la Universidad de Santiago de Compostela a favor de doña Eva Yebra-Pimentel Vilar, y teniendo en cuenta que la interesada cumple los requisitos a que alude el apartado del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Eva Yebra-Pimentel Vilar, Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Óptica» del Departamento de Física Aplicada de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 11 de septiembre de 1998.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.